

FECHA: 24/02/2020

EXPEDIENTE Nº: 9714/2017

ID TÍTULO: 4316392

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Estudios Bíblicos: Historia e Influencia de la Biblia por la Universidad de Deusto
Universidad solicitante	Universidad de Deusto
Universidad/es participante/s	Universidad de Deusto
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Facultad de Teología de la Universidad de Deusto (Bilbao)
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a Unibasq la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por un Comité de Evaluación formado por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, estudiantes y, en su caso, profesionales.

Los miembros del Comité han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia. Dicho Comité de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones el Comité de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

Una vez examinada la solicitud de modificaciones el Comité de Evaluación emite un informe de evaluación **FAVORABLE** considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

La institución deberá informar adecuadamente de estas modificaciones a todos los estudiantes de la titulación por cuantos medios disponga al efecto.

Modificación notificada por la Universidad:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Se solicita modificar el cambio de la modalidad de enseñanza, que actualmente es modalidad -semipresencial- y pasarla a modalidad -a distancia-.

Valoración Comité:

Se considera adecuada la modificación por ser coherente con la recomendación formulada por Unibasq en su informe de verificación del título. Con el paso a la modalidad a distancia, se pretende eliminar el desequilibrio detectado por Unibasq entre las horas presenciales (190) y las no presenciales (1310) y captar un mayor número de alumnos.

Modificación notificada por la Universidad:

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se ha incluido la modalidad a distancia eliminando -Semipresencial-.

Valoración Comité:

Se considera adecuada la eliminación.

Modificación notificada por la Universidad:

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se ha actualizado la información.

Valoración Comité:

La actualización se corresponde con la nueva modalidad de impartición y se considera suficiente.

Modificación notificada por la Universidad:

4.3 - Apoyo a estudiantes

Descripción del cambio:

Se ha actualizado la información del apartado 4.3 Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados.

Valoración Comité:

Se ha modificado de manera adecuada la información adaptándola a la nueva modalidad de enseñanza. Se describe con precisión el apartado 4.3.2 Atención y orientación durante el desarrollo del Máster por parte de los docentes de cada asignatura, indicándose cómo se llevarán a cabo las siguientes funciones en la modalidad de enseñanza “A distancia”:

- Dar la bienvenida a los estudiantes y presentar la asignatura
- Explicar y clarificar aspectos de la temática que se consideren importantes y necesarios
- Dinamizar la participación de los estudiantes, motivar y despertar su interés

También se describe con claridad el procedimiento para la defensa del TFM.

Modificación notificada por la Universidad:

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se ha modificado el semestre de impartición de dos materias y se ha actualizado la información.

Valoración Comité:

De acuerdo con el contenido de las materias, se considera adecuado el traslado de la materia “Lecturas actuales de la Biblia” al S2 y el traslado de la materia “Geografía y arqueología de la tierra de la Biblia” al S1. De esta manera, la asignatura “Lecturas actuales de la Biblia” se impartirá después de las lecturas de la Biblia “históricas” y la asignatura “Geografía y arqueología de la tierra de la Biblia” precederá a la asignatura “Inmersión en la historia y geografía de la Biblia”.

Modificación notificada por la Universidad:

5.2 - Actividades formativas

Descripción del cambio:

Se ha procedido a actualizar la información relacionada con las actividades formativas que se prevé utilizar.

Valoración Comité:

La actualización de las actividades formativas y su adaptación a la modalidad “A distancia” se considera adecuada.

Modificación notificada por la Universidad:

5.3 - Metodologías docentes

Descripción del cambio:

Se ha realizado una actualización de las metodologías empleadas.

Valoración Comité:

La actualización de las metodologías docentes y su adaptación a la modalidad “A distancia” se consideran adecuadas.

Modificación notificada por la Universidad:

5.4 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Se ha actualizado los sistemas de evaluación empleados.

Valoración Comité:

Los sistemas de evaluación descritos se consideran adecuados para la enseñanza “A distancia”, incluido el previsto para la presentación y defensa del TFM.

Modificación notificada por la Universidad:

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

En este punto se han modificado y actualizado contenidos, observaciones, actividades formativas (su peso en horas de cada materia), metodologías docentes y sistemas de evaluación de aquellas materias afectadas.

Valoración Comité:

Se considera adecuada la actualización.

Modificación notificada por la Universidad:

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Se ha actualizado la información.

Valoración Comité:

La Universidad de Deusto dispone de recursos suficientes para impartir enseñanzas en la modalidad "A distancia", que pueden ser aplicados a las especificidades de este Máster.

Modificación notificada por la Universidad:

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Descripción del cambio:

Se ha actualizado la información del apartado 8.2 Procedimiento general para valorar el proceso y resultados.

Valoración Comité:

Se considera adecuada la actualización.

Modificación notificada por la Universidad:

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

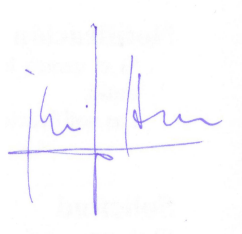
Se ha actualizado la información.

Valoración Comité:

Se considera adecuada la actualización.

Vitoria, a 24/02/2020:

EL DIRECTOR DE UNIBASQ



Iñaki Heras